



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Chiriquí

Lo condenan por robo agravado, fiscalía pide pena de 12 años de prisión

En juicio oral, el Ministerio Público logró que un Tribunal de Juicio, en la provincia de Chiriquí, dictara sentencia condenatoria en contra de Sergi Amado Santiago Cortez como responsable del delito contra el patrimonio económico en la modalidad de robo agravado.

El fiscal de la Sección de Juicio, Erick Bonilla, presentó pruebas testimoniales, periciales y documentales que evidencian la conducta penal y la responsabilidad del condenado, lo que permitió emitir el fallo con sentido condenatorio.

El hecho de esta causa penal se registró el 21 de enero del 2019, en Santa Rosa, en el distrito de Dolega, cuando el condenado, mediante violencia e intimidación utilizando arma de fuego y compañía de otra persona, despoja de sus pertenencias a una persona, quien resultó con lesiones en su mano derecha producto del ataque.

La audiencia de lectura de sentencia se fijó para el 10 de septiembre y como condena la Fiscalía solicitó imponer 12 años de prisión.

Este es el primer juicio oral celebrado en la provincia de Chiriquí, luego del levantamiento de la suspensión de los términos judiciales.